



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones de 2022
Nairobi, 21 a 23 de noviembre de 2022

Proyecto de informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2022

Relator: Arnaud Suquet (Francia)

Introducción

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se estableció de conformidad con la resolución 73/239 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2018, relativa a la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento de ONU-Hábitat.
2. La Junta Ejecutiva celebró su primer período de sesiones de 2022 en formato híbrido del 29 al 31 de marzo de 2022. En ese período de sesiones, la Junta Ejecutiva acordó, en su decisión 2022/3 relativa a los métodos y plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2022, que su segundo período de sesiones de 2022 se celebraría durante tres días, del 15 al 17 de noviembre de 2022. Sin embargo, la Mesa de la Junta Ejecutiva, en la reunión que mantuvo el 8 de junio de 2022, recomendó cambiar esas fechas y que el período de sesiones tuviese lugar del lunes 21 al miércoles 23 de noviembre de 2022. Habida cuenta de la persistencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Mesa decidió también que el segundo período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva se celebraría en un formato híbrido, que permitiese la participación tanto presencial como en línea.

I. Apertura del período de sesiones

3. El segundo período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat fue inaugurado a las 9.10 horas del lunes 21 de noviembre de 2022 por su Presidente, Silvio Albuquerque (Brasil). El Presidente esbozó la organización de los trabajos del período de sesiones sobre la base de las recomendaciones de la Mesa de la Junta Ejecutiva. Explicó que la interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas estaría disponible seis horas diarias durante el período de sesiones.
4. Formularon declaraciones de apertura Zainab Hawa Bangura, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; Martha Delgado Peralta, Presidenta de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat); Maimunah Mohd Sharif, Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat; y Zachariah Njeru, Secretario del Gabinete de Tierras, Vivienda y Desarrollo Urbano de Kenya.

II. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa y el plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2022

5. La Junta Ejecutiva aprobó el siguiente programa de su segundo período de sesiones de 2022 sobre la base del programa provisional (HSP/EB.2022/14) y las anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2022/14/Add.1), en su forma enmendada:

1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2022;
 - b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2022.
 3. Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva.
 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2023 y medidas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
 5. Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023.
 6. Informe anual de 2021 sobre el plan estratégico para el período 2020-2023.
 7. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2021 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la implicación de ONU Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes.
 8. Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.
 9. Documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial.
 10. Preparativos para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
 11. Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva.
 12. Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva.
 13. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluido el examen de los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de 2022.
 14. Sesión informativa de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat.
 15. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2021.
 16. Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles.
 17. Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2023.
 18. Otros asuntos.
 19. Clausura del período de sesiones.
6. La Junta Ejecutiva acordó seguir la propuesta de organización de los trabajos y calendario para su segundo período de sesiones de 2022, la cual figura en el anexo I de las anotaciones al programa

provisional (HSP/EB.2022/14/Add.1). Los proyectos de decisión que se someten al examen de la Junta Ejecutiva, remitidos al Presidente de la Junta por el Presidente del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, al que la Mesa había encomendado la dirección de las consultas de composición abierta sobre los proyectos de decisión que se examinarán en el presente período de sesiones, se distribuyeron en un documento de sesión y fueron presentados por el Presidente de la Junta. La Junta Ejecutiva acordó que las consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión se celebrarían en momentos convenidos en el marco de los preparativos de su posible adopción por la Junta Ejecutiva durante la última reunión plenaria del segundo período de sesiones el 23 de noviembre. La Junta Ejecutiva acordó que el representante del Pakistán, Vicepresidente de la Mesa, presidiese las consultas oficiosas.

B. Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2022

7. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2022, celebrado del 29 al 31 de marzo de 2022 (HSP/EB.2022/12).

C. Asistencia

8. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat: Alemania, Angola, Argentina, Bahrein, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Egipto, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, India, Irán (República Islámica del), Japón, Kenya, Malawi, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, Portugal, República de Corea, República Democrática del Congo, Rumania, Senegal, Serbia, Suecia, Türkiye y Uruguay.

9. También asistieron al período de sesiones los siguientes observadores que son Estados Miembros de las Naciones Unidas: Arabia Saudita, Argelia, Austria, Azerbaiyán, Barbados, Bélgica, Burkina Faso, Burundi, Colombia, Cuba, Chequia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Filipinas, Finlandia, Gabón, Ghana, Indonesia, Iraq, Italia, Jordania, Kuwait, Libia, Malasia, Noruega, Omán, Países Bajos, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suiza, Tailandia, Togo, Túnez, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zambia y Zimbabwe.

10. Participaron también en el período de sesiones los siguientes observadores que son miembros de organismos especializados de las Naciones Unidas: Estado de Palestina y Unión Europea.

11. Participaron además en el período de sesiones los observadores siguientes: Liga de los Estados Árabes y Santa Sede.

III. Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva

12. Al presentar el tema, el Presidente recordó que, durante la continuación, en noviembre de 2019, del período de sesiones de la Junta Ejecutiva se habían creado tres grupos de trabajo especiales para asistir y asesorar a la Junta Ejecutiva en la realización de su labor: un grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo; un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas; y un grupo de trabajo especial sobre el desarrollo de una política de participación de los interesados. El mandato del grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo había concluido al término del segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva.

13. La Presidenta del grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, Saqlain Syedah (Pakistán), presentó información sobre la labor del grupo.

14. Tras la exposición informativa de la Sra. Syedah, el representante del siguiente Estado miembro de la Junta Ejecutiva formuló una declaración: Nigeria. El representante de la Secretaría respondió a las cuestiones planteadas.

15. El Presidente del grupo de trabajo especial sobre el desarrollo de una política de participación de los interesados, Patrick Egloff (Suiza), informó sobre la labor de dicho grupo.

16. Tras la exposición informativa del Sr. Egloff, el representante del siguiente Estado miembro de la Junta Ejecutiva formuló una declaración: Nigeria. El Presidente de la Junta Ejecutiva respondió que la Secretaría había tomado nota de la cuestión planteada.

17. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información facilitada por los Presidentes de los grupos de trabajo especiales que esta había creado.
18. La Junta Ejecutiva aprobó la parte a), relativa a los informes de la Junta Ejecutiva y sus grupos de trabajo, de la decisión 2022/7, sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2022 y el plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

IV. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2023 y medidas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal

19. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe financiero y los estados financieros auditados de ONU-Hábitat correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Junta de Auditores (A/77/5/Add.9), así como los informes de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat al 30 de junio de 2022 (HSP/EB.2022/15); la dotación de personal de ONU-Hábitat a 30 de junio de 2022 (HSP/EB.2022/15/Add.1); contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género (HSP/EB.2022/15/Add.2); los avances en la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período para 2020-2023 (HSP/EB.2022/15/Add.3); y la reestructuración en curso de ONU-Hábitat (HSP/EB.2022/15/Add.4). En un documento de sesión se reprodujo un informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera provisional de ONU-Hábitat a 30 de septiembre de 2022.
20. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2023 y medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal. Representantes de la Secretaría hicieron exposiciones en las que ofrecieron información más detallada, en concreto sobre los siguientes aspectos: la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de septiembre de 2022, con una nueva actualización a 15 de noviembre de 2022; la situación de la plantilla a 30 de junio de 2022, incluida la distribución por sexos y geográfica; medidas adoptadas por ONU-Hábitat en 2022 dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo; la reestructuración en curso de ONU-Hábitat; y la aplicación de la estrategia de movilización de recursos.
21. Tras las presentaciones, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros del Consejo Ejecutivo: Alemania, Argentina, Camerún, Egipto, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kenya (que habló también en nombre de los Estados de África), Marruecos, México (que habló en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe), Nigeria, Pakistán (que habló en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico), Portugal, Suecia y Uruguay. También formularon declaraciones los representantes de Argelia (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Liga de Estados Árabes, Ucrania y la Unión Europea. La Directora Ejecutiva y los representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas en marco del tema del programa.
22. La Junta Ejecutiva tomó nota de los documentos presentados en el marco del tema 4 del programa y de las exposiciones informativas al respecto, incluidas las actualizaciones correspondientes.
23. La Junta Ejecutiva aprobó las partes pertinentes del párrafo 3, en la parte b), relativa a cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat, de la decisión 2022/5, sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat, y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

V. Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023

24. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023 (HSP/EB.2022/4/Rev.1), el informe de la Directora Ejecutiva sobre el modelo de escalabilidad del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (HSP/EB.2022/4/Add.1) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023 (HSP/EB.2022/4/Add.2).
25. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que proporcionó más información al respecto.
26. Tras la declaración y la exposición, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Alemania, Argentina, Brasil, Egipto, Estados Unidos y Pakistán (que habló en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico). Se escuchó también la intervención del representante de Suiza. La Directora Ejecutiva y los representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.
27. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes de la Directora Ejecutiva y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023, que figuran en los documentos pertinentes, y tomó nota de la exposición informativa al respecto de la Directora Ejecutiva. La Junta Ejecutiva también tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva sobre el modelo de escalabilidad del presupuesto para fines generales de la Fundación.
28. La Junta Ejecutiva también acordó que no tenía inconveniente en aprobar el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales de ONU-Hábitat para 2023, que figuraba en el documento HSP/EB.2022/4/Rev.1, con sujeción a las consultas oficiosas celebradas durante el período de sesiones sobre el proyecto de resultados y al examen de los resultados del período de sesiones en la última reunión plenaria de este.
29. La Junta Ejecutiva aprobó la parte d), relativa al programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023, de la decisión 2022/5, relativa a la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

VI. Informe anual de 2021 sobre el plan estratégico para el período 2020-2023

30. Al presentar el tema, el Presidente llamó a la atención de los presentes la nota de la Secretaría sobre el resumen del informe anual de 2021 relativo a la ejecución del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 (HSP/EB.2022/16).
31. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre el informe anual de 2021 de ONU-Hábitat. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que presentó aspectos destacados de los resultados de la ejecución del plan estratégico en 2021, en particular en relación con las tres prioridades de la Directora Ejecutiva, a saber, a) la vivienda, b) el cambio climático, y c) una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adaptada a las condiciones locales, así como con los cuatro ámbitos de cambio del plan estratégico para el período 2020-2023, a saber, a) la reducción de la desigualdad territorial y la pobreza, b) el aumento de la prosperidad compartida, c) el fortalecimiento de la acción climática, y d) la prevención de las crisis urbanas y la respuesta a ellas.

32. Tras la exposición, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Francia, Kenya y Pakistán (que habló en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico). Se escuchó también la intervención del representante de la Unión Europea. La Directora Ejecutiva y representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

33. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información presentada en el marco del tema 6 del programa, incluidas las exposiciones informativas conexas.

34. La Junta Ejecutiva aprobó la parte a), relativa a la ejecución del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, de la decisión 2022/5, sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat. y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

VII. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2021 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes

35. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe de la Directora Ejecutiva sobre la contribución, las experiencias y el valor añadido de ONU-Hábitat en situaciones de crisis urbana (HSP/EB.2022/17); el informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados con respecto a los programas emblemáticos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/EB.2022/18); y un anexo del documento HSP/EB.2022/17 en el que figuraban resúmenes sobre las intervenciones de ONU-Hábitat en países, zonas y territorios específicos afectados por conflictos y desastres (HSP/EB.2022/INF/4).

A. Contribución, experiencias y valor añadido de ONU-Hábitat en situaciones de crisis urbana

36. En su exposición relativa a las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, la Directora Ejecutiva presentó información sobre la contribución, las experiencias y el valor añadido de ONU-Hábitat en situaciones de crisis urbana. El representante de la Secretaría hizo una exposición sobre la implicación de ONU-Hábitat en países, territorios y zonas afectados por conflictos y desastres. A la exposición siguieron los testimonios de los siguientes beneficiarios de la labor de ONU-Hábitat en la zona: Marwan Abboud, Gobernador de Beirut, y Ai Watiin, Alcalde de Baidoa (Somalia).

37. Tras la declaración y las exposiciones, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Alemania, Angola, China, España, Estados Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Malawi, Marruecos, Pakistán (en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico), Polonia, República Democrática del Congo y Senegal. También formularon declaraciones los representantes del Estado de Palestina, Finlandia, Somalia, Suiza y Ucrania. La Directora Ejecutiva, los representantes de la Secretaría y el Alcalde de Baidoa respondieron a las cuestiones planteadas.

B. Ejecución de los cinco programas emblemáticos

38. En su declaración sobre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, la Directora Ejecutiva presentó información sobre la ejecución de los cinco programas emblemáticos de ONU-Hábitat y los progresos realizados desde la puesta en marcha de los programas en 2020. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que ofreció una sinopsis de cada programa emblemático, incluida la estrategia utilizada, los progresos realizados y la forma de proceder en adelante, teniendo en cuenta las dificultades y oportunidades señaladas por los equipos de los programas. Tras la intervención, representantes de los asociados de ONU-Hábitat hicieron exposiciones informativas sobre su experiencia de colaboración con ONU-Hábitat en el marco de los programas emblemáticos. Sara Thabit, investigadora asociada de la Universidad Napier de Edimburgo

y la Universidad Tecnológica de Tallin, intervino en su calidad de miembro principal del grupo encargado del estudio titulado “Global Review of Smart City Governance Practices”, en el marco del programa emblemático “Ciudades inteligentes centradas en las personas”. Mohamed Sefiani, Alcalde de Chefchaouen (Marruecos), habló de su experiencia en la puesta a prueba de la ruta de planificación estratégica del programa emblemático “Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades “. Rose Molokoane, coordinadora de la Federación Sudafricana de Pobres de las Zonas Urbanas, que habló en nombre de Slum Dwellers International, explicó la experiencia de la organización en relación con el programa emblemático “Asentamientos resilientes para los pobres de las zonas urbanas”.

39. Tras las exposiciones, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Alemania, Bahrein, Brasil, Francia, Kenya y República de Corea. La Directora Ejecutiva y representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

C. Documento final

40. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes presentados en el marco del tema 7 del programa, incluidas las exposiciones informativas conexas.

41. La Junta Ejecutiva aprobó la parte a), relativa a la aplicación de las actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, de la decisión 2022/6, relativa a la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat; la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022; y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

VIII. Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

42. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el documento final de la reunión de alto nivel para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 28 de abril de 2022.

43. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre la reunión de alto nivel. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que proporcionó más información al respecto.

44. Tras la declaración y la exposición, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia, Kenya y Nigeria. La Directora Ejecutiva dio respuesta a las cuestiones planteadas.

45. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada facilitada por la Directora Ejecutiva sobre los resultados de la reunión de alto nivel.

46. La Junta Ejecutiva aprobó la parte b), relativa a la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, de la decisión 2022/6, sobre la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat; la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022; y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

IX. Documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial

47. Al presentar el tema, el Presidente llamó la atención de los asistentes sobre el informe de la Directora Ejecutiva en que presentaba un resumen de los documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2022/19).

48. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre los documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebró del 26 al 30 de junio de 2022 en Katowice (Polonia). Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que proporcionó información más detallada sobre los resultados del Foro Urbano Mundial. Małgorzata Jarosińska-Jedynak, Secretaria de Estado del Ministerio de Fondos de Desarrollo y Política Regional de Polonia y plenipotenciaria del Gobierno para la organización del Foro Urbano Mundial en Katowice (Polonia) en 2022, hizo una exposición sobre la experiencia de su país como anfitrión del Foro Urbano Mundial.

49. Tras la declaración y las exposiciones, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Federación de Rusia, Kenya, México y Nigeria. Se escuchó también la intervención del representante de Ucrania. La Directora Ejecutiva y los representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

50. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre los documentos finales del 11° período de sesiones del Foro Urbano Mundial, y de las respectivas actualizaciones.

51. La Junta Ejecutiva aprobó la parte c), sobre el 11° período de sesiones del Foro Urbano Mundial, de la decisión 2022/6, relativa a la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat; la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022; y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

X. Preparativos para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

52. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe del primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, celebrado en Nairobi del 27 al 31 de mayo de 2019 (A/74/8).

53. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023. Un representante de la Secretaría hizo una exposición sobre los preparativos del período de sesiones.

54. Tras la declaración y la exposición, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Alemania, Argentina, Costa Rica, Kenya, México y Uruguay. También formularon declaraciones los representantes de Indonesia, Malasia y la Unión Europea. La Directora Ejecutiva y los representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

55. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada proporcionada por la Directora Ejecutiva sobre los preparativos del 2° período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, y también tomó nota de la información proporcionada por la Directora Ejecutiva sobre la propuesta de tema del 2° período de sesiones de la Asamblea.

56. La Junta Ejecutiva aprobó la parte d), sobre los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, de la decisión 2022/6, relativa a la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat; la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022; y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XI. Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva

57. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes la nota de la Secretaría sobre los resúmenes del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva y del informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2022/20).

58. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Un representante de la Secretaría hizo una exposición sobre la aplicación de las recomendaciones de la auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

59. Tras la exposición, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Estados Unidos y Suecia. La Directora Ejecutiva y representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

60. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe presentado en el marco del tema del programa y las exposiciones informativas conexas.

61. La Junta Ejecutiva aprobó el párrafo 8, en la parte c), relativa al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat, el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el informe de la Oficina de Ética, de la decisión 2022/5, sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023;

cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XII. Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva

62. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes la nota de la Secretaría en la que se presentaban resúmenes del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva y del informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2022/20), así como el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Ética (A/77/75).

63. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre el informe anual de la Oficina de Ética y las actividades relacionadas con la ética realizadas por ONU-Hábitat en 2021 y 2022. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que proporcionó más información al respecto.

64. Tras la declaración y la exposición, intervino el representante del siguiente Estado miembro de la Junta Ejecutiva: Estados Unidos. El representante de la Secretaría respondió a las cuestiones planteadas.

65. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Ética, que figura en el documento A/77/75.

66. La Junta Ejecutiva aprobó el párrafo 9, en la parte c), relativa al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat, el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el informe de la Oficina de Ética, de la decisión 2022/5, sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XIII. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluido el examen de los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de 2022

67. Al presentar el tema, el Presidente llamó a la atención de los presentes una nota de la Secretaría sobre los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2022 para evaluar la eficacia de ese período de sesiones con objeto de seguir mejorando el proceso y los resultados de los futuros períodos de sesiones (HSP/EB.2022/INF/5).

68. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre la encuesta. Un representante de la Secretaría hizo una exposición más detallada de los resultados de la encuesta, incluida una visión general de los comentarios y propuestas formulados por los encuestados.

69. Tras la exposición, intervino un representante del siguiente Estado miembro de la Junta Ejecutiva: Alemania. También formularon declaraciones los representantes de Bélgica y Suiza. La Directora Ejecutiva dio respuesta a las cuestiones planteadas.

70. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe presentado en el marco del tema del programa y las exposiciones informativas conexas.

71. La Junta Ejecutiva aprobó la parte b), sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para mejorar la eficiencia y la eficacia de las reuniones de la Junta, de la decisión 2020/7, relativa a los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2022 y el plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XIV. Sesión informativa de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat

72. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe de la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas sobre el examen de la gestión

y la administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (JIU/REP/2022/1).

73. Jean Wesley Cazeau y Tesfa Alem Seyoum, de la Dependencia Común de Inspección, hicieron una exposición sobre las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del examen de la gestión y la administración de ONU-Hábitat. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre las cuestiones planteadas por el examen. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que resumió la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas a la luz del examen.

74. Tras las exposiciones y la declaración, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Alemania, Brasil, Estados Unidos y Kenya. También formularon declaraciones los representantes del Estado de Palestina, los Países Bajos y Suiza. La Directora Ejecutiva y el representante de la Dependencia Común de Inspección respondieron a las cuestiones planteadas.

75. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe y la información actualizada de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y la administración de ONU-Hábitat, que figuran en el documento JIU/REP/2022/1; solicitó a la Directora Ejecutiva que informase a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección que figuran en el documento JIU/REP/2022/1; y tomó nota de la recomendación 1 de la Dependencia Común de Inspección, al tiempo que reconoció que la estructura de gobernanza de tres niveles de ONU-Hábitat no se estableció hasta 2019 y que se necesitaba tiempo suficiente para que la estructura funcionase antes de que se pudiese realizar una evaluación eficaz. La Junta Ejecutiva también acordó debatir a fondo, en su primer período de sesiones de 2023, la recomendación 3 del informe de la Dependencia Común de Inspección, según la cual la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat debería establecer una escala indicativa de contribuciones voluntarias para el fondo destinado a fines generales de la Fundación antes de fines de 2023.

76. La Junta Ejecutiva aprobó la parte c), relativa al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat, el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el informe de la Oficina de Ética, de la decisión 2022/5, sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XV. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2021

77. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los presentes el informe financiero y estados financieros auditados de ONU-Hábitat correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Junta de Auditores (A/77/5/Add.9). El informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en sus informes sobre los fondos y programas de las Naciones Unidas para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 (A/77/322/Add.1) se reprodujo en un documento de sesión.

78. Wang Wenyu, de la Junta de Auditores, hizo una exposición sobre el informe de la Junta de Auditores correspondiente al año 2021 en que detalló las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la Junta.

79. La Directora Ejecutiva formuló una declaración sobre la respuesta de la dirección al informe de la Junta de Auditores. Un representante de la Secretaría hizo una exposición en la que reseñó el estado de la aplicación por ONU-Hábitat de las recomendaciones formuladas por la Junta.

80. Tras la exposición, intervino un representante del siguiente Estado miembro de la Junta Ejecutiva: Estados Unidos. La Directora Ejecutiva y representantes de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.

81. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Junta de Auditores y de las exposiciones informativas conexas.

82. La Junta Ejecutiva aprobó las partes pertinentes de los párrafos 3 y 4, en la parte b), relativa a cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat, de la decisión 2022/5, sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las

conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XVI. Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles

83. Al presentar el tema, el Presidente invitó a la Directora Ejecutiva a que rindiese informe a la Junta Ejecutiva sobre la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles.

84. La Directora Ejecutiva formuló una declaración en la que ofreció información actualizada sobre la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles. El representante de la Secretaría y Grant Logan, fundador de la Fundación, hicieron exposiciones en las que proporcionaron más información sobre el asunto.

85. Tras la declaración y las exposiciones, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Egipto, Estados Unidos y Francia. También formularon declaraciones los representantes de los Países Bajos y la Unión Europea. La Directora Ejecutiva, el representante de la Secretaría y el Sr. Logan respondieron a las cuestiones planteadas.

86. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada presentada por la Directora Ejecutiva sobre la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles.

87. La Junta Ejecutiva aprobó los párrafos 19, 20 y 21, en la parte e), relativa a la preparación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2024, de la decisión 2022/5, relativa a la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023. La decisión figura en el documento HSP/EB.2022/22.

XVII. Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2023

A. Documentos finales del período de sesiones

88. En su segundo período de sesiones de 2022, la Junta Ejecutiva adoptó las siguientes decisiones, recogidas en el documento HSP/EB.2022/22.

a) Decisión 2022/5: Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023, que consta de:

- i) Parte a): Aplicación del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023;
- ii) Parte b): Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat;
- iii) Parte c): Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat, informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna e informe de la Oficina de Ética;
- iv) Parte d): Programa de trabajo de ONU-Hábitat y proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023;
- v) Parte e): Preparación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2024;

b) Decisión 2022/6: Aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022, y ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, que consta de:

- i) Parte a): Aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat;
 - ii) Parte b): Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana;
 - iii) Parte c): 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
 - iv) Parte d): Preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;
- c) Decisión 2020/7: Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2022 y plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023, que consta de:
- i) Parte a): Informes de la Junta Ejecutiva y sus grupos de trabajo;
 - ii) Parte b): Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para mejorar la eficiencia y la eficacia de los períodos de sesiones de la Junta;
 - iii) Parte c): Fecha y programa del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y su plan de trabajo para 2023.

B. Fecha y programa provisional del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva

89. La Junta Ejecutiva aprobó la parte c), relativa a la fecha y programa del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y su plan de trabajo para 2023, de la decisión 2022/7, relativa a los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023 y el plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023.

90. La Junta Ejecutiva aprobó también los párrafos 15 a 17, en la parte e), relativa a la preparación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2024, de la decisión 2022/5, relativa a la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat; el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat; y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2023.

XVIII. Otros asuntos

91. En relación con el presente tema del programa, intervinieron los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta Ejecutiva: Estados Unidos, Federación de Rusia y Türkiye. También formularon declaraciones los representantes de Ucrania y la Unión Europea.

92. Hicieron uso de la palabra los siguientes representantes de organizaciones no gubernamentales: Marc Workman, Unión Mundial de Ciegos; Inés Sánchez de Madariaga, Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género; Sri Husnaini Sofjan, en nombre de Violet Shivutse, Huairou Commission; Jean-Baptiste Buffet, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos; y Mohamed Siraj Sait, Grupo Consultivo de Partes Interesadas.

XIX. Clausura del período de sesiones.

93. La Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat pronunció un discurso de clausura.

94. El Presidente declaró clausurado el período de sesiones a las 18.10 horas del miércoles 23 de noviembre de 2022.